

COMMONWEALTH OF KENTUCKY
Cabinet for Health and Family Services
Department for Income Support
Child Support Enforcement

Hoja Informativa de Servicios de Manutención Infantil para Solicitantes que No Reciben K-TAP

¿Qué tipo de servicios de manutención infantil ofrece el Gabinete para Servicios de Salud y de la Familia (CHFS por sus siglas en inglés)? Si usted es un padre con custodia, un padre sin custodia, o el guardián de un niño dependiente, CHFS ofrece los siguientes servicios:

- Localizar a los padres sin custodia.
- Establecer la paternidad.
- Establecer las órdenes de manutención infantil/médica.
- Hacer cumplir las órdenes de manutención infantil/médica.
- Cobrar obligaciones actuales y atrasadas de manutención infantil/médica.
- Hacer cumplir y cobrar manutención conyugal cuando existe una orden vigente de manutención conyugal, el cónyuge o ex cónyuge vive con el niño, y CHFS está recaudando manutención para el niño.
- Revisar obligaciones de manutención infantil/médica para posibles modificaciones.

Usted puede solicitar sólo servicios de localización si el paradero del padre sin custodia es el único servicio que necesita o cuando el padre sin custodia desobedece una orden de custodia o de visitas al secuestrar al niño(s). CHFS no intentará esfuerzos de localización si tiene razones para creer que una alegación de abuso infantil o violencia doméstica podría causar daño al niño(s).

¿Cuáles servicios relacionados con la manutención infantil no son ofrecidos por CHFS? Por la ley, CHFS **no puede** abordar otros problemas que con frecuencia están asociados con establecer y/o hacer cumplir la manutención infantil tales como el divorcio, acuerdos de propiedad, visitas y custodia, establecer o modificar manutención conyugal, u ofrecer consulta o consejo legal.

¿Quién es elegible para recibir servicios de manutención infantil? Cualquier persona que tenga custodia de un niño y necesite ayuda para establecer quién es el padre del niño, establecer una orden de manutención infantil, o cobrar pagos actuales o atrasados de manutención infantil es elegible para recibir servicios de manutención infantil. No tiene que ser el padre del niño para ser elegible para servicios de manutención infantil. Los servicios están disponibles para tías, tíos, abuelos, o guardianes elegidos por la corte – cualquier persona que vive con y cuida a un niño(a) quien necesita ayuda financiera para mantenerlo. Si es posible que usted sea el padre, puede pedir que se establezca la paternidad.

¿Qué significa “Transmisión de Derechos?” El Estatuto Revisado de Kentucky (KRS) 205.720(1) requiere que su derecho a pagos de manutención sea asignado (transferido) a CHFS cuando se solicitan servicios de manutención infantil. Esto significa que CHFS tiene permiso para cobrar y recibir todos los pagos de manutención infantil por parte de usted e iniciar cualquier acción que existe bajo las leyes de Kentucky.

¿Cómo se calcula la cantidad de obligación de manutención infantil? La obligación mensual de manutención se basa en las Directrices de la Manutención Infantil de Kentucky que se encuentran en KRS 403.212. Las Directrices están basadas en el principio de que ambos padres son financieramente responsables de mantener a su(s) niño(s).

¿Cuándo debo empezar a recibir los pagos? Una vez que su obligación de manutención sea establecida, generalmente recibirá los pagos dentro de seis semanas. Si elige pedir servicios de manutención infantil, toda la manutención infantil tiene que ser pagada al Programa de Cumplimiento de Manutención Infantil a través de la Unidad de Cobro Centralizada. Esto nos permite saber cuándo la manutención infantil es o no es pagada.

Cuando los pagos sean hechos, serán enviados a usted hasta que la obligación de manutención que se debe por el mes sea pagado. Si el padre sin custodia paga más de la cantidad que se debe por el mes, cualquier cantidad adicional será aplicada a la manutención atrasada que se debe a usted. Después, cualquier manutención atrasada ordenada será rembolsada a CHFS. Por último, cualquier cantidad adicional será aplicada a la manutención atrasada que acumuló mientras usted recibía ayuda pública o beneficios de cuidado de crianza. Si no se debe manutención atrasada a usted o a CHFS, la cantidad adicional será mantenida por CHFS hasta el primer día del próximo mes cuando será remitido a usted.

HOJA INFORMATIVA DE SERVICIOS DE MANUTENCIÓN INFANTIL PARA SOLICITANTES QUE NO RECIBEN K-TAP

¿Por cuánto tiempo recibiré la manutención infantil? KRS 403.213(3) requiere que pagos de manutención continúen hasta que el niño se emancipe (cumpla los 18 años). Si el niño se emancipa por su edad, pero no por causa de matrimonio, mientras todavía es un estudiante de la escuela secundaria, la manutención ordenada por la corte continuará mientras el niño todavía sea un estudiante de la escuela secundaria, pero no después de que el niño termine el año escolar durante el cual cumpla los 19 años. La manutención infantil puede terminar más temprano si el niño se emancipa por causa de matrimonio, inducción al servicio militar, muerte, o por la terminación de derechos paternos.

¿Qué puedo hacer si el padre sin custodia no paga su obligación de manutención infantil? Si se solicitan servicios completos de manutención infantil, el Programa de Manutención Infantil de Kentucky tiene varios remedios de cumplimiento entre los cuales se puede elegir para cobrar las obligaciones de manutención infantil actuales o atrasados del padre sin custodia. Algunos ejemplos incluyen, pero no se limitan a, los siguientes: retener ingresos directamente del cheque de pago; negar, revocar, suspender una licencia o certificado de conducir o profesional; poner un gravamen sobre bienes muebles o inmuebles; negar o revocar un pasaporte; entregar el nombre de un padre sin custodia para que se publique en un periódico local; embargar ganancias de la lotería o fondos guardados en un banco u otra institución financiera; e interceptar reembolsos de impuestos estatales y federales.

¿Puede Kentucky hacer cumplir la orden de manutención infantil si el padre sin custodia vive en otro estado? Sí, todos los estados tienen que proveer servicios de manutención infantil sin importar dónde vive el otro padre. El Acta Uniforme de Manutención Familiar Interestatal (UIFSA por sus siglas en inglés) requiere que los estados colaboren para establecer y hacer cumplir órdenes de manutención infantil.

¿Quién puede solicitar una revisión para modificación? Si existe una orden de manutención para su(s) niño(s), cualquier padre (cualquier persona que tenga custodia física del niño) tiene el derecho de solicitar por escrito una revisión de la orden para una posible modificación si hay un cambio continuo en circunstancias que podría aumentar o disminuir la obligación de manutención mensual por 15% o más. Una revisión de una posible modificación es una revisión objetiva de una orden de manutención infantil para determinar si la orden es justa y basada en las Directrices de Manutención Infantil en Kentucky.

¿Me representará en la corte el abogado de CHFS? Abogados de CHFS contratados para proveer servicios de manutención infantil representan los mejores intereses de los niños en Kentucky. Ellos no lo representan a usted ni a sus intereses personales.

¿Cómo puedo poner fin a los servicios de manutención infantil? Usted puede poner fin a los servicios de manutención infantil en cualquier momento al enviar una declaración por escrito a la oficina de manutención infantil que aparece abajo. Si su orden de manutención fue inicialmente emitida en o después del 1.º de enero de 1994, y existe una orden de retención de ingresos vigente, los pagos continuarán siendo dirigidos por medio de la Unidad de Cobro Centralizada del Cumplimiento de Manutención Infantil como lo requieren las leyes federales y estatales.

¿Cómo entrego los formularios adjuntos? Llene todos los puntos aplicables en los formularios adjuntos y entréguelos a su trabajador de caso a la dirección abajo. La información proporcionada tiene que ser completa y correcta. Si es posible, proporcione el número de Seguro Social y acta de nacimiento del (los) niño(s), copias del certificado de divorcio, y copias de cualquier orden en relación con la paternidad, manutención infantil o manutención médica. Para poder trabajar su caso adecuadamente, se necesita toda la información posible acerca del padre sin custodia, incluyendo el número de seguro social, la más reciente dirección conocida, el lugar de trabajo y la dirección. La solicitud para el Depósito Directo (Formulario CS-168) es opcional.

¿Cómo solicito el depósito directo? Para que los pagos de manutención infantil sean depositados directamente a su cuenta corriente o de ahorros, llene la Solicitud adjunta para el Depósito Directo y devuélvala a la dirección o número FAX indicado en el formulario. Si su número de cuenta o banco cambia, utilice este mismo formulario para avisar a nuestra oficina del cambio. Para cancelar el depósito directo, envíe una declaración por escrito a la dirección siguiente o al número FAX: ATTN: EFT Coordinator, Child Support Enforcement Program, P. O. Box 2150, Frankfort, KY 40602-2150, FAX: 502-564-7938.

¿Qué hago si me mudo? Usted **tiene que** avisarnos cuando cambia de dirección. Si necesita informar de un cambio de dirección o si tiene preguntas acerca de información de pagos, comuníquese con su trabajador de caso al número de teléfono o a la dirección indicados abajo.

Número de Teléfono

Dirección de Oficina